TRD 102.12.05

COTIZACIONES RECIBIDAS

Gmail

gobierno saravena-arauca.gov.co <gobierno@saravena-arauca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN A TODO COSTO

2 mensajes

gobierno saravena-arauca.gov.co <gobierno@saravena-arauca.gov.co> 10 de febrero de 2026 a las 14:22
Para: sarare883@yahoo.es

Buenas tardes. Cordial saludo y éxitos en sus labores diarias. En el marco del proceso de elaboración del estudio de mercado, y con el fin de establecer precios de referencia que permitan determinar el valor estimado del proceso de contratación, respetuosamente solicitamos remitir cotización de los bienes y/o servicios requeridos, indicando el valor unitario de cada ítem. Agradecemos su atención prestada y colaboración.

Atentamente,

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Secretario General y de Gobierno
Nahum Franco Mateus
gobierno@saravena-arauca.gov.co
Calle 25 N 15 40 Barrio Centro
Teléfono 3227458334 Ext.1101
saravena-arauca.gov.co

FM SARARE ESTEREO.pdf
1023K

Emisora Sarare Stereo 883 comunitaria <sarare883@yahoo.es> 10 de febrero de 2026 a las 15:25
Para: "gobierno saravena-arauca.gov.co" <gobierno@saravena-arauca.gov.co>

Buena tarde.

Me permito enviar documentos solicitados para continuar con el proceso de contratación.

Quedamos atentos a una nueva solicitud.

Att.

Leydhis Andrea Calderon Guarin
Asistente Administrativa

SARARE STEREO 88.3
sarare883@yahoo.es
Tel. 607 889 12 62
Celular:. 320 858 0323

[El texto citado está oculto]

COTIZACION SARARE ESTEREO.pdf
1560K

SARARE F.M. STEREO
EMISORA COMUNITARIA
NIT. 834.000.845-8

Saravena, FEBRERO DE 2026

Doctor
JUAN IGNACIO CIFUENTES
Alcalde
Municipio de Saravena
Saravena - Arauca

Asunto: Propuesta Publicitaria Radiofónica.

Respetuoso saludo.

Para nuestra firma es un gusto poder servirle; por ello, y en atención a su solicitud, presentamos la cotización de precios unitarios para la prestación de servicios de publicidad a su entidad, de acuerdo con sus requerimientos y especificaciones técnicas.

Esperamos poder llegar a un acuerdo para fortalecer lazos comerciales a futuro

EMIRO GOYENECHE GOYENECHE
Presidente Junta Directiva

SARARE F.M. STEREO
EMISORA COMUNITARIA
NIT. 834.000.845-6

PROPUESTA DE PRECIOS UNITARIOS
PARA ALCALDIA DE SARAVENA

PRESENTACION

SARARE FM STEREO 88.3, es una de las opciones más accesibles y seguras para anunciar sus productos o servicios.

Durante varios años hemos llegado con un mensaje de cultura, desarrollo y progreso a todos los habitantes de la Región Sarareña.

Nuestra variada y excelente programación nos permite ser una de las radios más competitivas a nivel local y regional y la mejor de la Zona del Piedemonte Araucano, además de contar con un gran prestigio local y regional.

Nuestra emisora cubre la Zona de piedemonte – Saravena – Fortul, Caranal, la Esmeralda, debido a la ubicación en el dial (88.3 FM) y a los equipos de alta tecnología nos permite garantizar calidad en el sonido.

Además, se cuenta con una unidad móvil que permite que nuestro equipo humano pueda transmitir desde cualquier parte de la región; dando cobertura más efectiva a los diferentes acontecimientos.

Encuentre con nosotros una radio en el corazón de nuestra gente, que puede llevar su mensaje publicitario a empresas, cooperativas, productores, instituciones, campesinos, mujeres y todo el gran público de la Zona piedemonte.

Así mismo, contamos con cobertura nacional y mundial por medio de la radio online y de la página web.

OBJETIVO DE LA PROPUESTA

- Lograr que la entidad que usted representa, le brinde a nuestra comunidad los servicios que presta, ofertándolos a través de este medio radial, de alta sintonía.

SARARE F.M. STEREO
EMISORA COMUNITARIA
NIT. 834.000.645-6

JUSTIFICACIÓN.

Sarare Fm Stereo 88.3, es un medio de comunicación que facilitaría a la institución acercarse de manera masiva y rápida a la población objetivo del área urbana y rural en el Piedemonte Sarareño.

PROPUESTA PUBLICITARIA

Con el ánimo de poder servir con calidad, eficiencia y responsabilidad en la difusión y promoción de las actividades su institución, me permito presentar formalmente las siguientes opciones de pauta publicitaria radial.

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1.	**DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CUÑA RADIAL INFORMATIVA** sobre la comisión de conciliación en la comunidad del Municipio de Saravena, las cuñas radiales estarán orientadas a informar y sensibilizar a los habitantes sobre el papel de la Comisión de Convivencia y Conciliación. Se explicará de manera clara que la conciliación permite resolver desacuerdos mediante el diálogo, promoviendo la escucha activa y la construcción colectiva de acuerdos, destacando que este mecanismo es gratuito y cercano a la comunidad.	Unidad	1	**$ 591.000,00**
2.	**DIFUSION DE CUÑA RADIAL:** Servicio de difusión de cuña radial a través de medio de comunicación masivo, dirigida a la comunidad en general con el fin de promover una cultura comunitaria basada en el respeto, la comunicación y la responsabilidad compartida. Se resaltará que se cuenta con la Comisión de Convivencia y Conciliación como un mecanismo cercano para resolver conflictos pacíficamente, invitando a la ciudadanía a acudir a este espacio, antes de recurrir a procedimientos externos. Duración mínima de 30 segundos con audio de alta calidad. Difusión de 8/9 cuñas por día, durante el plazo de ejecución del proceso.	Unidad	1	**$ 32.000,00**

SARARE F.M. STEREO
EMISORA COMUNITARIA
NIT. 834.000.845-6

3.	**EMISIÓN DE ESPACIO DE MICROAPRÉNDIZAJE:** comunitarios, orientados al diálogo y la construcción conjunta de acuerdos, donde se mostrará que la conciliación es una práctica viva en los habitantes del Municipio de Saravena, el mismo se hará con personal de apoyo de administración municipal (secretaria de general y de gobierno, comisaria de familia, inspección de policía, personería municipal y líderes de juntas de acción comunal de barrios y/o veredas de Saravena). Cada espacio contará con una duración mínima de diez (10) minutos.	Unidad	1	**$ 801.000,00**
4.	**GRABACION, PRODUCCION Y EMISION DE MICROPROGRAMA CON UNA DURACION DE 5 MINUTOS:** Microprograma radial explicando la importancia de la convivencia pacífica y el rol de la Comisión de Convivencia y Conciliación, incluyendo ejemplos dramatizados que permitan identificar oportunidades para el diálogo. Se promoverá la reflexión y el aprendizaje comunitario.	Unidad	1	**$ 795.000,00**
5.	**DISEÑO DE PIEZAS GRÁFICAS:** Diseño de piezas gráficas institucionales en formato Full HD, adaptadas para publicación en Facebook e Instagram, conforme a la línea gráfica institucional y previa aprobación de la oficina de prensa y comunicaciones. Las piezas estarán orientadas a la promoción y socialización de los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC), especialmente en el contexto comunitario. Las piezas tendrán un enfoque pedagógico, preventivo y formativo, promoviendo el diálogo, la corresponsabilidad y el fortalecimiento del tejido social en el municipio de Saravena.	Unidad	1	**$ 207.000,00**

Estaremos atentos para ofrecerles nuestros mejores servicios.

Sin otro particular,

EMIRO GOYENECHE GOYENECHE
Presidente Junta Directiva

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 17:51:43
Recibo No. S000243617, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVc2c4uTjE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SARARE FM ESTEREO
Nit : 834000645-6
Domicilio: Saravena, Arauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0003762
Fecha de inscripción: 02 de febrero de 1998
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 16 NRO. 28 - 35 BARRIO SEIS DE OCTUBRE
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico : sarare883@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 8891262
Teléfono comercial 2 : 3208580323
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 16 NRO. 28 - 35 BARRIO SEIS DE OCTUBRE
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico de notificación : sarare883@yahoo.es

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Oficio No. 2011 del 25 de noviembre de 1985 de la Reunion Ordinaria Del Comite de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 1998, con el No. 465 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada JUNTA DE ACCION COMUNAL SEIS DE OCTUBRE.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 25 de noviembre de 1985 bajo el número 00000000000000002011

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 17:51:43
Recibo No. S000243617, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVc2c4uTjE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 6 del 22 de noviembre de 1995 de la Asamblea General inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 1996, con el No. 1 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos SARARE FM ESTEREO

Por Acta No. 1 del 22 de enero de 1998 de la Asamblea De Accionistas En Saravena de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 1998, con el No. 237 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORM DE ESTATUTOS

Por Acta No. 1 del 22 de enero de 1998 de la Asamblea General Ordinaria inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 1998, con el No. 237 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos SARARE FM ESTEREO

Por Acta No. 2 del 18 de abril de 1998 de la Asamblea General En Saravena de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 1998, con el No. 295 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó RATIFICACION DE ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE SARARE FM ESTEREO

Por Acta No. 39 del 05 de febrero de 2006 de la Asamblea de Asociados de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2006, con el No. 2626 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 44 del 11 de julio de 2007 de la Asamblea de Asociados de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2007, con el No. 3029 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 1 del 21 de septiembre de 2009 de la Asamblea de Asociados de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2009, con el No. 3599 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 76 del 25 de enero de 2019 de la Asamblea General Ordinaria de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2019, con el No. 7224 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE DE ESTATUTOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto social de la emisora comunitaria sarare fm stéreo 88.3, Es el de prestar el servicio comunitario de radio difusión sonora en fm, utilizando la comunicación social como instrumento de desarrollo y la participación comunitaria, así como la realización de todas las actividades relacionadas con dicho servicio, dentro de ellas, el montaje, operación, administración, expansión, producción, edición, reproducción, comercialización, financiación, supervisión, asesoría, estudios y diagnósticos, consultoría, mantenimiento, conservación, explotación y gestión. **Objetivos: Para el cumplimiento de su objeto social, la emisora comunitaria sarare fm stereo 88 .3 Propenderá por los siguientes objetivos, los cuales se

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 17:51:43
Recibo No. S000243617, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVc2c4uTjE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

relacionan a título meramente enunciativo: Lograr que la comunidad esté permanente informada sobre el desenvolvimiento de los hechos, programas, políticas y servicios del estado y de las entidades que inciden en su bienestar y desarrollo. El servicio de radiodifusión sonora está orientado a impulsar el desarrollo político económico y social del país para elevar la calidad de vida de sus habitantes, a difundir e incrementar la cultura la información y afirmar los valores esenciales de la nacionalidad colombiana. Sus programas difundirán la verdad, procurando preservar la salud mental y física de la población y enalteciendo las tradiciones nacionales, la cohesión social, la paz nacional y la cooperación internacional. En desarrollo de su objeto social, la emisora comunitaria sarare fm stéreo 88.3, Podrá asociarse con las entidades nacionales e internacionales, públicas o privadas, que considere convenientes para el cumplimiento de sus fines.

Regimen economico y financiero. Patrimonio: El patrimonio de la emisora comunitaria sarare fm stereo 88.3 Estará constituido por: Todos los bienes que ingresen por concepto de contribuciones, donaciones o cualquier otro título, provenientes de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o internacionales. Todos los bienes que ingresen por concepto de venta directa o indirecta de publicidad o de las relaciones contractuales que se establezcan, los beneficios que obtengan de sus proyectos productivos o por rendimientos financieros y las demás actividades que se ejecuten; por todos los bienes que por cualquier concepto ingresen a la emisora. *Los fondos y reservas de carácter permanente: El patrimonio inicial de la emisora es de diez y seis millones cien mil pesos ($16.100.000), Adquiridos por medio de la donación recibida de la sociedad sarareña de comunicaciones. **Administracion del patrimonio: La organización y administración del patrimonio de la emisora comunitaria sarare fm stereo 88.3 Estará a cargo de la Asamblea General de la emisora, la Junta Administradora y el gerente. Sus fondos serán depositados en cuentas de ahorro y/ o corrientes y solamente podrán destinarse al desarrollo del objeto y fines propuestos. ** Estados financieros y cierre del ejercicio: La emisora comunitaria sarare fm stereo 88.3 Tendrá ejercicio fiscal que irá del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año; al término de cada ejercicio se cortarán las cuentas y se elaborará el balance general, el inventario y el estado de resultados, de los que se informará a la Junta Directiva de la emisora, y a los miembros de la Asamblea General. **Destinaciones excedentes: Si del ejercicio económico resultasen excedentes, éstos se reinvertirán para el desarrollo de su objeto social. **Compensacion de perdidas: No obstante lo previsto en el artículo anterior, el excedente de la emisora comunitaria sarare fm stereo 88.3, Se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando la reserva de protección de la emisora, se hubiesen empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización. **Otras reservas o fondos: La emisora comunitaria sarare fm stereo 88.3 Podrá crear por decisión de la Asamblea General de la emisora otras reservas y fondos con fines determinados igualmente podrán prever en sus presupuestos y registrar en su contabilidad incrementada progresiva de las reservas y fondos con cargo a su ejercicio anual. **Reparacion de perjuicios: La emisora comunitaria sarare fm stereo 88.3, Y los titulares de los órganos de administración y vigilancia y los liquidadores, serán responsables de los actos u omisiones que impliquen al incumplimiento de las normas legales y estatutarias y se harán acreedores a las sanciones previstas en la Ley y que sean aplicables, impuestas por la entidad competente. **Ejercicio de acciones de responsabilidad: La Junta Directiva de la emisora, el representante legal y el revisor fiscal y demás funcionarios de emisora comunitaria sarare fm stereo 88.3, Serán responsables por violación de la Ley, los estatutos o los reglamentos y se harán acreedores a las sanciones previstas en la Ley, por infracciones que les sean personalmente impuestas por la entidad del estado competente.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 17:51:43
Recibo No. S000243617, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVc2c4uTJE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

presidente: El presidente debera cumplir las siguientes funciones: -Presidir las reuniones de la junta administradora. -Promover con los demás miembros de la junta el diseño de la planta de personal requerida para el cabal cumplimiento del objeto y fines específicos de emisora comunitaria sarare fm stereo 88.3. -Promover con los demás miembros de la junta el diseño del manual de funciones. -Proponer reforma de los estatutos. -Elaborar planes de trabajo y decidir sobre aspectos de la programación. -Ser el representante legal de la emisora comunitaria sarare fm stereo 88.3. -Adelantar las gestiones que se requieran para que la emisora cumpla su objeto social. -Diseñar la programación y presentarla a la junta administradora y a la junta de programación para su aprobación. -Pagar las obligaciones legales a cargo de la emisora. -Ordenar las compras de los bienes necesarios para el funcionamiento, teniendo en cuenta la capacidad económica y de endeudamiento. -Abrir cuentas bancarias en conjunto y mutuo acuerdo con el tesorero para el manejo de las finanzas. -Presentar a la junta administradora proyectos para la adquisición de bienes y recursos. -Ordenar el mantenimiento de los equipos. -Hacer relaciones interinstitucionales e interpersonales en pro del buen funcionamiento de la emisora. -Hacer cumplir las disposiciones legales emanadas del estado, respecto a la emisora. -Presentar informes mensuales a la junta administradora y en forma extraordinaria cuando lo solicite. -Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la junta administradora y de la asamblea general de la emisora, así como responder por el funcionamiento de la institución, la prestación de servicios, el desarrollo de los programas y cuidar la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización. -Proponer las políticas administrativas de la institución, los programas de desarrollo y preparar los proyectos y presupuestos que serán sometidos a consideración de la asamblea general y la junta administradora. -Procurar que los miembros de los órganos máximos de administración tengan información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés y mantener permanente comunicación con ellos. -Celebrar contratos, todo tipo de negociaciones y convenios dentro del giro ordinario de las actividades de la emisora, y en la cuantía de las atribuciones señaladas por la asamblea general, la junta administradora y los estatutos. Los contratos y operaciones cuyo monto supere el valor de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes o cuando se trate de endeudamiento, venta o gravámenes de bienes, que requieran de la autorización expresa de la junta administradora. -Representar a la emisora comunitaria en todas las actuaciones públicas y privadas y otorgar los poderes que se requieran para defenderla en actuaciones jurídicas. -Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios, de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto se le otorgue por parte de la asamblea general de la emisora y la junta administradora. -Contratar previo estudio y autorización de la junta administradora a los funcionarios para los diversos cargos dentro de la emisora de conformidad con la planta de personal y los reglamentos especiales y dar por terminado sus contratos de trabajo con ejecución a las normas laborales vigentes. -Asumir la tarea de jefe de personal de la emisora. -Ejecutar las sanciones disciplinarias decretadas por la asamblea general de la emisora y la junta administradora. -Las demás que le asigne la asamblea general la junta administradora los estatutos y la ley. -Vicepresidente: El vice presidente de la junta administradora cumplirá las siguientes funciones: -Reemplazar al presidente durante su ausencia; -Acompañar al presidente en el ejercicio de sus funciones; -Promover el diseño de los instrumentos de evaluación y de control interno. -Coordinar las diferentes comisiones de trabajo que se creen en función del objeto social de la emisora. -Las demás que le señale la junta directiva y aquellas que le señale la ley y el presidente.

NOMBRAMIENTOS

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 17:51:43
Recibo No. S000243617, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVc2c4uTJE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 82 del 18 de marzo de 2023 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2023 con el No. 8662 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	EMIRO GOYENECHE GOYENECHE	C.C. No. 96.190.222

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 82 del 18 de marzo de 2023 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2023 con el No. 8662 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	EMIRO GOYENECHE GOYENECHE	C.C. No. 96.190.222
VICEPRESIDENTE	LIBARDO DUEÑAS BUITRAGO	C.C. No. 91.292.581
SECRETARIO	OSWALDO BEJARANO ORTIZ	C.C. No. 1.115.741.107
TESORERO	ILMER ERNESTO BEJARANO MARTINEZ	C.C. No. 96.191.464
VOCAL	LILIANA ROA MONTAÑEZ	C.C. No. 24.246.465

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 6 del 22 de noviembre de 1995 de la Asamblea General	1 del 12 de abril de 1996 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 22 de enero de 1998 de la Asamblea De Accionistas En Saravena	237 del 28 de enero de 1998 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 18 de abril de 1998 de la Asamblea General En Saravena	295 del 07 de mayo de 1998 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 39 del 05 de febrero de 2006 de la Asamblea De Asociados	2626 del 30 de junio de 2006 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 44 del 11 de julio de 2007 de la Asamblea De Asociados	3029 del 28 de agosto de 2007 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Oficio No. 1 del 11 de marzo de 2009 de la El Comerciante	3459 del 11 de marzo de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 21 de septiembre de 2009 de la Asamblea De Asociados	3599 del 14 de octubre de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Oficio No. 18 del 03 de agosto de 2011 de la El Comerciante	4241 del 03 de agosto de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 14 de febrero de 2013 de la El Comerciante	4807 del 14 de febrero de 2013 del libro I del

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 17:51:43
Recibo No. S000243617, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVc2c4uTjE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

*) Acta No. 76 del 25 de enero de 2019 de la Asamblea General Ordinaria	Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro 7224 del 04 de febrero de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6010
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: J5911 N7730

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $320.307.495,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6010.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que su reconocimiento ante la camara de comercio corresponde al numero 3762 15. Que mediante resolucion 002011 del 17 de junio de 1986 por medio de la cual se reconoce personeria juridica a la "junta de acción comunal seis de octubre "municipio de saravena intendencia nacional de arauca. El secretario general del ministerio de gobierno en uso de las facultades en virtud de la resolucion no.0749 De 1961 y que el senor isaias nacove con cedula de ciudadania no. 4.109.742 De duitama en su calidad de presidente de la junta de acción comunal de la

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 17:51:43
Recibo No. S000243617, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVc2c4uTjE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

urbanizacion seis de octubre municipio de saravena intendencia de arauca constituida el dia 25 de noviembre de 1985 presento a este ministerio la solicitud correspondiente a fin de obtener su personeria juridica. Que la seccion de asistencia legal de la dirección general de integracion y desarrollo de la comunidad ha encontrado la documentacion ajustada a las normas legales vigentes contempladas en el decreto 1930 de 1979 resolucion numero 0749 de 1981. Articulo primero: Reconocese personeria juridica a la junta de acción comunal de la urbanizacion seis de octubre municipio de saravena intendencia de arauca y apruebanse sus estatutos. Articulo segundo: Reconoce como representante legal de la junta al presidente de la misma. Articulo tercero: Inscribase dicha personeria juridica en los libros que al respecto lleva la seccion de asistencia legal de la dirección general de integracion y desarrollo de la comunidad. Articulo cuarto: La presente resolucion deberá ser publicado en el diario oficial y solo surtira efectos quince (15) dias despues de su. Dado en santafe de Bogotá d.C. A los 17 dias del mes de junio de 1986.Que según acta de Asamblea General ordinaria numero 039 del 05 de febrero de 2006 inscrita en esta camara de comercio 30 de junio de 2006 bajo el numero 2626 del libro i de las personas juricas sin animo de lucro; se registra una reforma de estatutos de la entidad sarare fm estereo.

Que según acta de Asamblea General extraordinaria numero 046 de 21 de septiembre de 2009, inscrita en esta camara de comercio el 14 de octubre de 2009 bajo el numero 3599 del libro i de las personas jurídicas sin animo de lucro; se registra la reforma de los artículos: 1,7,8,14,18,25,28,29,30,31,32,33,35,36,37,39,40,49,50,55, Igualmente la supresion de los artículos 15 al 20 y 43 modificando la numeracion, adicionando dos artículos a los estatutos.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

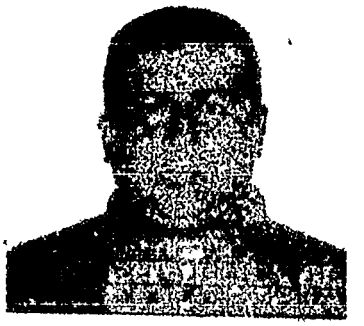
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **96.190.222**
GOYENECHE GOYENECHE

APELLIDOS
EMIRO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-JUN-1971**
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-OCT-1989 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-4002500-00309922-M-0096190222-20110622 0027280731A 1 1751344403

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141037828660

(415)7707212489984(8020) 000014103782866 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 4 0 0 0 6 4 5	6	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SARARE FM ESTEREO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

41. Dirección principal
CR 16 28 35 BRR SEIS DE OCTUBRE

42. Correo electrónico sarare883@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 1 5 0 1 0	8 8 9 1 2 6 2	3 2 0 8 5 8 0 3 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 0 1 0	1 9 9 8 0 2 0 2	5 9 1 1	2 0 1 5 0 9 0 4	7 3 1 0	7 7 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1 4	1 6	4 2	5 2	5 5																			

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOYENECHE GOYENECHE EMIRO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141037828660

(415)7707212489984(8020) 000014103782866 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 4 0 0 0 6 4 5	6	Impuestos y Aduanas de Arauca	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 0	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 1	0 0 2
73. Fecha	1 9 8 5 1 1 2 5	2 0 1 1 1 2 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 2 0 3	2 0 1 1 1 2 2 0
77. No. Matrícula mercantil	0 4 6 5	0 4 6 5
78. Departamento	8 1	8 1
79. Ciudad/Municipio	7 3 6	7 3 6

Vigencia

80. Desde	1 9 8 5 1 1 2 5
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2 4

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 9 3 0		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037828660

(415)7707212489984(8020) 000014103782866 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 4 0 0 0 6 4 5	6	Impuestos y Aduanas de Arauca	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 1 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 6 1 9 0 2 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOYENECHE	GOYENECHE	EMIRO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037828660

(415)7707212489984(8020) 000014103782866 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 4 0 0 0 6 4 5	6	Impuestos y Aduanas de Arauca	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	9 6 1 9 0 2 2 2		COLOMBIA 1 6 9	GOYENECHE	GOYENECHE	EMIRO					2 0 1 9 0 2 0 4	
2	Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 9 2 5 8 1		COLOMBIA 1 6 9	DUEÑAS	BUITRAGO	LIBARDO					2 0 1 9 0 2 0 4	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 5 7 4 1 1 0 7		COLOMBIA 1 6 9	BEJARANO	ORTIZ	OSWALDO					2 0 2 3 0 5 0 1	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	9 6 1 9 1 4 6 4		COLOMBIA 1 6 9	BEJARANO	MARTINEZ	ILMER	ERNESTO				2 0 1 9 0 2 0 4	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 2 4 6 4 6 5		COLOMBIA 1 6 9	ROA	MONTAÑEZ	LILIANA					2 0 1 9 0 2 0 4	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037828660

(415)7707212489984(8020) 000014103782866 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 4 0 0 0 6 4 5	6	Impuestos y Aduanas de Arauca	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 5 7 3 7 3 8 8		3 1 0 1 5 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RAMIREZ	MORENO	JEISY	JULECNNY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 6 1 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037828660

(415)7707212489984(8020) 000014103782866 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 4 0 0 0 6 4 5	6	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s 6 0 1 0

162. Nombre del establecimiento: SARARE FM ESTEREO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

165. Dirección: CR 16 28 35

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
7 8 8 9 1 2 6 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Gmail

gobierno saravena-arauca.gov.co <gobierno@saravena-arauca.gov.co>

COTIZACIÓN A TODO COSTO

1 mensaje

FUNDACION INDIGENA INTERCULTURAL MAKAGUAN SIKUANI <funindigena2016@gmail.com> 10 de febrero de 2026 a las 16:00

Para: "gobierno saravena-arauca.gov.co" <gobierno@saravena-arauca.gov.co>

Buenas tardes
Saludo cordial, por medio del presente remito cotización según lo solicitado.

Atentos a cualquier inquietud

Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuani
Tel: 883 52 86 - 3229685478
Arauquita - Arauca

El mar, 10 de feb de 2026, 2:23 p.m., gobierno saravena-arauca.gov.co <gobierno@saravena-arauca.gov.co> escribió:

Buenas tardes. Cordial saludo y éxitos en sus labores diarias. En el marco del proceso de elaboración del estudio de mercado, y con el fin de establecer precios de referencia que permitan determinar el valor estimado del proceso de contratación, respetuosamente solicitamos remitir cotización de los bienes y/o servicios requeridos, indicando el valor unitario de cada ítem. Agradecemos su atención prestada y colaboración.

Atentamente,

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Secretario General y de Gobierno
Nahum Franco Mateus
gobierno@saravena-arauca.gov.co
Calle 25 N 15 40 Barrio Centro
Teléfono 3227458334 Ext.1101
saravena-arauca.gov.co

COTIZACION FUNDACION INDÍGENA.pdf
1803K

Saravena, 10 de Febrero de 2026

Doctor:
NAHUM FRANCO MATEUS
Secretario General y de Gobierno
Municipio de Saravena
Saravena - Arauca

ASUNTO: ENVIO DE PRECIOS UNITARIOS DE PUBLICIDAD SOLICITADOS

Respetuoso saludo.

Para nuestra firma es un gusto poder servirle; por ello, y en atención a su solicitud, presentamos la cotización de precios unitarios para la prestación de servicios de publicidad a su entidad, de acuerdo con sus requerimientos y especificaciones técnicas recibidas a través del correo electrónico gobierno@saravena-arauca.gov.co;

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1.	**DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CUÑA RADIAL INFORMATIVA** sobre la comisión de conciliación en la comunidad del Municipio de Saravena, las cuñas radiales estarán orientadas a informar y sensibilizar a los habitantes sobre el papel de la Comisión de Convivencia y Conciliación. Se explicará de manera clara que la conciliación permite resolver desacuerdos mediante el diálogo, promoviendo la escucha activa y la construcción colectiva de acuerdos, destacando que este mecanismo es gratuito y cercano a la comunidad.	Unidad	1	**610.000**
2.	**DIFUSION DE CUÑA RADIAL:** Servicio de difusión de cuña radial a través de medio de comunicación masivo, dirigida a la comunidad en general con el fin de promover una cultura comunitaria basada en el respeto, la comunicación y la responsabilidad compartida. Se resaltará que se cuenta con la Comisión de Convivencia y Conciliación como un mecanismo cercano para resolver conflictos pacíficamente, invitando a la ciudadanía a acudir a este espacio, antes de recurrir a procedimientos externos. Duración mínima de 30 segundos con audio de alta calidad. Difusión de 8/9 cuñas por día, durante el plazo de ejecución del proceso.	Unidad	1	**30.200**
3.	**EMISIÓN DE ESPACIO DE MICROAPRÉNDIZAJE:** comunitarios, orientados al diálogo y la construcción conjunta de acuerdos, donde se mostrará que la conciliación es una práctica viva en los habitantes del Municipio de Saravena, el mismo se hará con personal de apoyo de administración municipal (secretaria de general y de gobierno, comisaria de familia, inspección de policía, personería municipal y líderes de juntas de acción comunal de barrios y/o veredas de Saravena). Cada espacio contará con una duración mínima de diez (10) minutos.	Unidad	1	**804.000**

4.	**GRABACION, PRODUCCION Y EMISION DE MICROPROGRAMA CON UNA DURACION DE 5 MINUTOS:** Microprograma radial explicando la importancia de la convivencia pacifica y el rol de la Comisión de Convivencia y Conciliación, incluyendo ejemplos dramatizados que permitan identificar oportunidades para el diálogo. Se promoverá la reflexión y el aprendizaje comunitario.	Unidad	1	**801.000**
5.	**DISEÑO DE PIEZAS GRÁFICAS:** *Diseño de* piezas gráficas institucionales en formato Full HD, adaptadas para publicación en Facebook e Instagram, conforme a la línea gráfica institucional y previa aprobación de la oficina de prensa y comunicaciones. Las piezas estarán orientadas a la promoción y socialización de los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC), especialmente en el contexto comunitario. Las piezas tendrán un enfoque pedagógico, preventivo y formativo, *promoviendo el diálogo, la* corresponsabilidad y el fortalecimiento del tejido social en el municipio de Saravena.	Unidad	1	**195.000**

Quedando atento a su respuesta.

Jorge Sánchez
Director Emisora Comunitaria Arauquita Stereo 88.3 FM.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 09:52:08
Recibo No. S000243530, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UeU12AbPPp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION INDIGENA INTERCULTURAL MAKAGUAN SIKUANI
Sigla : FIIMS
Nit : 834001767-0
Domicilio: Arauquita, Arauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500369
Fecha de inscripción: 06 de enero de 2004
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 3 NRO. 6 - 05 BARRIO LAS FLORES
Municipio : Arauquita, Arauca
Correo electrónico : funindigena2016@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108827395
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3229685478

Dirección para notificación judicial : CALLE 3 NRO. 6 - 05 BARRIO LAS FLORES
Municipio : Arauquita, Arauca
Correo electrónico de notificación : funindigena2016@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3108827395
Teléfono para notificación 3 : 3229685478

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 28 de mayo de 2003 de la Asamblea Constitutiva de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de enero de 2004, con el No. 1801 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION HOGAR JUVENIL INDIGENA SOL DE JUSTICIA.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 06 de enero de 2003 bajo el número 00000000000S0500369

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 09:52:08
Recibo No. S000243530, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UeU12AbPPp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 11 del 14 de junio de 2014 de la Asamblea de Asociados de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2014, con el No. 5363 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA

Por Acta No. 4 del 20 de febrero de 2016 de la Asamblea General Ordinaria de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2016, con el No. 6173 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMAS DE LOS ESTATUTOS - CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Por Acta No. 14 del 21 de noviembre de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2021, con el No. 8010 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA INTEGRAL DE LOS ESTATUTOS

Por Acta No. 17 del 19 de marzo de 2024 de la Asamblea General Ordinaria De Asociados de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2024, con el No. 9287 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULO 1 RAZON SOCIAL Y ARTICULO 8

Por Acta No. 18 del 27 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2024, con el No. 9421 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULO 6 OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL Y DESARROLLO. Fines: La Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuani FIIMS son: 1. Propender por el fortalecimiento de la identidad cultural y la permanencia en el territorio en condiciones de dignidad y paz, para las comunidades indígenas Makaguan y Sikuani del municipio de Arauquita e impulsar la interculturalidad a través de medios de comunicación, la integración con los sectores sociales y gremios del municipio. 2. Elaborar, gestionar y promocionar proyectos de actividades físico-deportivo, recreativo, cultural y artístico para todo tipo de usuario. 3. Organizar, dinamizar y dirigir eventos y actividades que la constituyen, dirigido a todo tipo de usuario, adaptándolos a las características del medio y a las características y expectativas de los participantes, garantizando la seguridad en todo momento. 4. Ofrecer servicios orientados a la práctica de actividades culturales interculturales y artísticas, físico lúdica, entre la población vulnerable y de inclusión, con la intención de fomentar hábitos sanos, en el marco del uso inteligente del tiempo libre.

OBJETO. La Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuani FIIMS Tendrá como objeto el desarrollo de programas y proyectos de protección integral para niños, niñas, adolescentes y para

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 09:52:08
Recibo No. S000243530, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UeU12AbPPp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

sus familias. Promover, fomentar, apoyar, asesorar, patrocinar, comercializar y velar por la adecuada práctica de las diferentes disciplinas deportivas y su desarrollo a través de organismos deportivos, instituciones educativas y empresas de Colombia, así como la promoción de la cultura, el arte, la danza, en todo el territorio nacional, e internacional, como ámbitos de motricidad, a través de la incorporación de acciones que estimulen y promuevan el movimiento, la creatividad, la vida saludable, el desarrollo de competencias para el aprendizaje y la convivencia con otros. Promueve y realizara el intercambio cultural, el estudio en la investigación científica, acciones de beneficencia, el mejoramiento de la calidad de vida, a través de proyectos productivos, el bienestar común, servicio social, la paz, entre las comunidades indígenas del municipio de Arauquita y las organizaciones sociales, lo cual será un puente entre la sabiduría de las comunidades tradicionales Indígenas que viven integrados a la naturaleza y las actividades urbanas de la sociedad contemporánea, para contribuir a una evolución dinámica, en los diversos campos de la vida humana. Además, la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación, tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina, entre otras.

Los Objetivos Específicos de la Fundación serán: -Organizar cursos de actividades recreativas, deportivos, culturales, artísticas y eventos, así como adquirir el material adaptado necesario que permita una práctica normalizada de la cultura. -Talleres y Escuelas de Formación Integral Comunitaria en temas de derechos humanos, derecho internacional humanitario, medio ambiente, cultura, deporte, salud integral, productividad del agro, saneamiento básico, comunicación en radio, video, fotografía y prensa; rescate de la memoria histórica, entre otros que tengamos el alcance, técnico, tecnológico y profesional. -Desarrollar actividades de comunicación que contenga los elementos de prensa escrita, radio, fotografía, video y redes sociales, con cobertura municipal, departamental y nacional. -Promocionar temas que lleven a ayudar al fortalecimiento de la paz en nuestra región, a través de la realización de programas radiales, videos, escritos y diseños gráficos. -Gestionar recursos antes entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales de cooperación y solidaridad, cuyos fines no contradigan los de la fundación. -Desarrollar proyectos productivos que tiendan a mejorar la calidad de vida de los integrantes de las comunidades indígenas y los sectores sociales. -Implementar programas de recuperación de la medicina propia y de fortalecimiento del sistema de salud desde lo tradicional y lo occidental. -Asesoría, capacitación y acompañamiento a los procesos organizativos de las comunidades y sectores sociales integrantes. -Promover programas de asistencia social que fortalezcan la unidad, la paz, el gobierno propio, la identidad cultural y los procesos organizativos de las comunidades. -Desarrollar y promover actividades recreativas, deportivas, lúdicas, artísticas, culturales, y otras que propendan por la integración, la paz, y el fortalecimiento de las comunidades organizadas y la sociedad civil en general. -Realizar campañas de sensibilización en el debido cuidado del medio ambiente y del territorio, de igual forma a los monumentos culturales, de los escenarios deportivos, y de otros que sean patrimonio del municipio de Arauquita y el departamento de Arauca. -Asesorar y acompañar en actividades de fortalecimiento a comunidades vulnerables como las personas adulto mayor, primaria infancia y adolescencia. -Asesorar y acompañar en actividades de fortalecimiento a comunidades vulnerables en situación de víctimas del conflicto y desplazamiento forzado. -Realizar actividades de fortalecimiento a personas en situación de discapacidad visual, auditiva y motriz. -Formulación e investigación de planes de ordenamientos territoriales a nivel local, departamental y nacional. -Estudio y

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 09:52:08
Recibo No. S000243530, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UeU12AbPPp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

formulación de planes de desarrollo municipales y planes de vida de organizaciones sociales e indígenas. -Realizar capacitaciones en temas relacionados con la paz, con el desarrollo social y comunitario, y en temas de educación. -Promocionar a través de actividades dirigidas a las comunidades y sociedad civil en general la promoción y prevención del cuidado de los recursos naturales.

Desarrollo del Objeto Social: La Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuani FIIMS podrá para el cumplimiento de sus fines: a) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar con tratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. b) En el desarrollo de su objeto social, La Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuani FIIMS podrá celebrar contratos con personas jurídicas o naturales nacionales y extranjeras, públicas o privadas, gestionar ante estos organismos proyectos culturales, sociales y de beneficio comunitario, podrá ejecutar todos los actos que fueren convenientes o necesarios para el logro de los fines establecidos en su objeto, y que tenga relación directa o indirecta con el mismo, tales como recibir donación, auxilios, patrocinios, vender, comprar, adquirir o enajenar bienes, muebles e inmuebles, grabarlos con prendas e hipotecas, darnos o recibirlos en comodato o préstamo de uso, recibir donaciones, tomar dinero en préstamo, otorgando garantías reales o personales, realizar todo tipo de transacciones en instituciones financieras, como aperturas de cuentas corrientes, empréstitos, operaciones que generan rentabilidad, adquirir obligaciones, realizar todo tipo de convenios o contratos, otorgar mandatos especiales para cualquier clases de gestiones, tipos de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permite la ley. c) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. d) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuani FIIMS. e) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional e internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. f) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. g) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, realizadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y adquisición de bienes, muebles e inmuebles de Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuani FIIMS. h) Realizar directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante de consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad o de entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales y jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. i) Crear dentro de la misma fundación escuelas formativas en lo cultural y lo artístico. j) Fundamentar la gestión cultural con énfasis en la danza, contribuyendo con esto al desarrollo del país y a la elevación del nivel de vida de quienes a la cultura se dedican. k) Convocar y promover la organización de congresos, encuentros, seminarios, foros, simposios, diplomados, talleres y demás eventos pedagógicos que posibiliten el desarrollo de los procesos de pensamiento, las competencias, los valores y el liderazgo. l) Impulsar proyectos que contribuyan a la resocialización, la prevención y rehabilitación de sectores marginados, vulnerables y discriminados. m) Coordinar acciones, planes y programas para la defensa y promoción de los

derechos humanos, el patrimonio cultural y ambiental en las comunidades. n) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. o) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de La Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuani FIIMS. p) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional e internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.

PATRIMONIO

$ 206.510,00

PATRIMONIO. Patrimonio Inicial y Cierre del Ejercicio: 1. El patrimonio inicial de la Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuani emprendió sus funciones con un fondo conformado por la suma total de ($ 206.510) como cuota del Balance Social al momento de su constitución. 2. El patrimonio actual de la Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuani para el desarrollo de los fines y actividades de la misma, constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, títulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos de los cuales se llevará un inventario debidamente valorizado, estará compuesto por los activos del cierre del último ejercicio contable y asociativo coincidirá con el último día del año natural. 3. La licencia comunitaria y los equipos para el funcionamiento de la Emisora Arauquita FM Stereo 88.3, se toma como patrimonio de la Fundación. 4. Las Subvenciones, Donaciones, Legados o Herencias que pudiera recibir de forma legal por parte de los asociados o por terceros. 5. Por aportes provenientes de las organizaciones sociales que hacen parte de la asociación. 6. Recursos y bienes generados por las actividades desarrolladas por la asociación en cumplimiento de sus fines. 7. El patrimonio actual de la Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuani estará compuesto por los activos del cierre del ejercicio asociativo y contable coincidirá con el último día del año natural. 8. Cualquier otro recurso lícito debidamente adquirido. -Origen de los Fondos. De la Fundación provienen de: a) Los aportes ordinarios y extraordinarios hechos por los integrantes de la Fundación. b) El producto de contratos o convenios que para la prestación de servicios celebre de FUNDACIÓN. c) El valor de las donaciones, subsidios, aportes, contribuciones y similares, que por parte de personas naturales o jurídicas privadas, regionales, nacionales, internacionales o extranjeras se la hagan a la fundación. d) Las utilidades y rentas obtenidas de sus propios bienes. e) En general todos los ingresos que a su nombre se puedan obtener lícitamente. Destino del Patrimonio: Los bienes y fondos de la Fundación son indivisibles; ni los fundadores, ni persona alguna derivan de la Fundación ventajas especiales, ni recibirán suma alguna por concepto de utilidades o reparto de excedentes. Las personas naturales o jurídicas que donen bienes a la Fundación no tendrán dentro de ella preeminencia alguna por el solo hecho de la donación. Ninguna parte de las utilidades de la Fundación, ni las valoraciones, provechos, rentas o beneficios que se obtengas ingresarán en ningún momento al patrimonio de los integrantes de la Fundación ni aún por razón de liquidación, las utilidades serán aplicables en cuanto no se capitalicen, a los fines de la Fundación y en caso de liquidación se observará lo previsto por las leyes y los estatutos.

REPRESENTACION LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 09:52:08
Recibo No. S000243530, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UeU12AbPPp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

JUNTA DIRECTIVA. La Junta Directiva es el órgano de administración y ejecución de La Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuani FIIMS, y está conformada por 5 miembros activos de la fundación integrados por un (1) presidente, un (1) vicepresidente, un (1) secretario, un (1) Tesorero y un (1) Vocal, Designados por la Asamblea General entre los asociados mayores de edad, en pleno uso de sus derechos civiles, que no estén incursos en motivos de incompatibilidad legalmente establecidos. Su mandato tendrá una duración de tres (3) años. Facultades De La Junta Directiva: -Coordinar, dirigir y supervisar las actividades sociales y ejercer la gestión económica y administrativa de la Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuani FIIMS. -Dictar las decisiones y resoluciones, dándolas a conocer a los integrantes de la fundación mediante circulares u otro medio de información. -Establecer su propio reglamento interno y el de la Asamblea General de Integrantes fundadores, estos reglamentos serán puestos a discusión en cada uno de los organismos para su aprobación final. -Conceptuar acerca de la admisión y/o exclusión de integrantes, teniendo en cuenta los siguientes estatutos y las solicitudes a la Junta directiva. -Crear los organismos que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la Fundación. -Nombrar los directores de los diferentes organismos internos, quienes se posesionarán ante el presidente y el secretario general comprometiéndose a cumplir las funciones asignadas. -Estudiar los informes y necesidades de los organismos internos o de los integrantes, tratando de responder a ellas, según el presupuesto y los programas aprobados en la Asamblea General o el determinado por la misma Junta para este fin. -Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los cien (100) salarios mínimo legales mensuales vigentes. -Acordar con el Revisor fiscal, el sistema contable interno de la Fundación. -Elabora y Aprobar en primera instancia los informes financieros y de cuentas, aspectos que el presidente debe presentar y someter luego para a la aprobación a la Asamblea General los presupuestos anuales y los informes económicos. -Ejecutar oportunamente contratos y actos aprobados por la Asamblea o acordados por la Junta. -Ejecutar los demás acuerdos y decisiones de la Asamblea General. -Elaborar y proponer ante la Asamblea el reglamento interno. -Resolver sobre la admisión de nuevos asociados. -Nombrar delegados para alguna actividad determinada. -Cualquiera otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de la Asamblea General. -Nombrar y remover los administradores y empleados, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de cada programa, proyecto o actividad. -Nombrar y remover el gerente o director de la emisora Arauquita Stereo 88.3 FM, con facultades para tramitar operaciones dentro del giro del objeto social. -Convocar a las sesiones de la Asamblea General ordinaria o extraordinaria cuando sea necesario y de la forma estipulada anteriormente en estos estatutos. -Examinar cuando considere necesario los archivos y estados financieros de la Fundación. -Las demás que le correspondan de acuerdo a estos estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. Elección: El presidente de la Junta Directiva es el Representante Legal de la Fundación y es elegido por la Asamblea General para periodos 3 años. En sus faltas absolutas, temporales o muerte el vicepresidente lo reemplazará con las mínimas facultades y limitaciones. El presidente de la Junta Directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo. a) Actuar como Representar legalmente a la Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuani FIIMS, ante toda clase de organismos públicos o privados. b) Adoptar las medidas que no correspondan a la Asamblea General, medidas urgentes, que la buena marcha de la Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuani FIIMS, requiera, resulten necesarias o convenientes para el desarrollo de sus actividades y logro de sus fines, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva. c) Ordenar

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 09:52:08
Recibo No. S000243530, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UeU12AbPPp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

pagos y autorizar con su firma los documentos, actas y correspondencia. d) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Fundación. e) Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides. f) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. g) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la Fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. h) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. i) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. j) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva y los principios de la fundación. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. l) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación. m) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la Fundación, Cuando éstos excedan de menos de un salario mínimo necesita de autorización previa de la Junta Directiva. n) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea los planes, programas y proyectos de la Fundación. o) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. p) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. El Vicepresidente Tendrá las Siguientes Atribuciones: -El vicepresidente sustituirá al presidente en sus faltas absolutas, temporales o muerte y lo reemplazará con las mínimas facultades y limitaciones. -El vicepresidente al igual, que el presidente tendrá las mismas atribuciones como lo establezca la Asamblea General de la Fundación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 16 del 19 de marzo de 2022 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2024 con el No. 9058 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE SANCHEZ	C.C. No. 96.168.425

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 17 del 19 de marzo de 2024 de la Asamblea General Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2024 con el No. 9286 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JORGE SANCHEZ	C.C. No. 96.168.425

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 09:52:09
Recibo No. S000243530, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UeU12AbPPp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

VICEPRESIDENTE	ELIECER CACERES SANTOS	C.C. No. 17.593.677
SECRETARIA	DORYS JAQUELINE URBINA GARZON	C.C. No. 52.247.983
TESORERO	ALFONSO BARRETO CUENZA	C.C. No. 96.166.705
VOCAL	GLEIXY DEL CARMEN REYES HERNANDEZ	C.C. No. 1.116.824.399

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 20 de febrero de 2016 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2016 con el No. 6175 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PEDRO JESÚS RUIZ UMANA	C.C. No. 4.060.232	185637-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 11 del 14 de junio de 2014 de la Asamblea De Asociados	5363 del 15 de julio de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 20 de febrero de 2016 de la Asamblea General Ordinaria	6173 del 04 de octubre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 14 del 21 de noviembre de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados	8010 del 25 de junio de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 17 del 19 de marzo de 2024 de la Asamblea General Ordinaria De Asociados	9287 del 15 de julio de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 18 del 27 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	9421 del 19 de noviembre de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 09:52:09
Recibo No. S000243530, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UeU12AbPPp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Actividad principal Código CIIU: J6010
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $419.293.459,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6010.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 96.168.425

SANCHEZ

APELLIDOS

JORGE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1979

ARAUQUITA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-MAR-1998 ARAUQUITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS MIEL SANCHEZ YOPASA

A-4001000-00877802-M-0096168425-20150313 0043566266A 1 43892419

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

46

4. Número de formulario 141144818859

(415)7707212489984(8020) 000014114481885 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 4 0 0 1 7 6 7	0	Impuestos y Aduanas de Arauca	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION INDIGENA INTERCULTURAL MAKAGUAN SIKUANI

36. Nombre comercial	37. Sigla
FUNDACION INDIGENA INTERCULTURAL MAKAGUAN SIKUANI	FIIMS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauquita 0 6 5

41. Dirección principal
CL 3 6 05 BRR LAS FLORES

42. Correo electrónico funindigena2016@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 1 6 0 1 0	3 1 0 8 8 2 7 3 9 5	3 1 3 3 5 5 3 0 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 0 1 0	2 0 1 3 0 2 2 8	7 3 1 0	2 0 1 3 0 2 2 8	4 6 1 0	7 7 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ JORGE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141144818859 47

(415)7707212489984(8020) 000014114481885 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 4 0 0 1 7 6 7	0	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	4
73. Fecha	2 0 0 3 0 5 2 8	2 0 1 6 0 2 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 1 0 6	2 0 1 6 1 0 0 4
77. No. Matrícula mercantil	1 8 0 1	0 0 0 0 6 1 7 3
78. Departamento	8 1	8 1
79. Ciudad/Municipio	5 6	5 6

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 3 2 3		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1411448188594 8

(415)7707212489984(8020) 000014114481885 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 4 0 0 1 7 6 7	0	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 6 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 6 1 6 8 4 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ		JORGE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141144818859 49

(415)7707212489984(8020) 000014114481885 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 4 0 0 1 7 6 7	0	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	9 6 1 6 8 4 2 5		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ		JORGE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 5 9 3 6 7 7		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CACERES	SANTOS	EDIECER	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 2 4 7 9 8 3		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
URBINA	GARZON	DORYS	YAQUELINE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadan 1 3	9 6 1 6 6 7 0 5		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARRETO	CUENZA	ALFONSO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 6 8 2 4 3 9 9		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
REYES	HERNANDEZ	GLEIXI	DEL CARMEN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 9	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141144818859 SO

(415)7707212489984(8020) 000014114481885 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 4 0 0 1 7 6 7	0	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 6 0 2 3 2	3	1 8 5 6 3 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RUIZ	UMAÑA	PEDRO	JESUS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de Identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de Identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Gmail

gobierno saravena-arauca.gov.co <gobierno@saravena-arauca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN A TODO COSTO

2 mensajes

gobierno saravena-arauca.gov.co <gobierno@saravena-arauca.gov.co> 10 de febrero de 2026 a las 14:24
Para: lavozdelriotame105.2@yahoo.com

Buenas tardes. Cordial saludo y éxitos en sus labores diarias. En el marco del proceso de elaboración del estudio de mercado, y con el fin de establecer precios de referencia que permitan determinar el valor estimado del proceso de contratación, respetuosamente solicitamos remitir cotización de los bienes y/o servicios requeridos, indicando el valor unitario de cada ítem. Agradecemos su atención prestada y colaboración.

Atentamente,

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Secretario General y de Gobierno
Nahum Franco Mateus
gobierno@saravena-arauca.gov.co
Calle 25 N 15 40 Barrio Centro
Teléfono: 3227458334 Ext.1101
saravena-arauca.gov.co

VOZ DEL RIO TAME.pdf
1047K

Emisora La Voz del Rio Tame 105.2 <lavozdelriotame105.2@yahoo.com> 10 de febrero de 2026 a las 15:55
Para: "gobierno saravena-arauca.gov.co" <gobierno@saravena-arauca.gov.co>

Buenas tardes, adjunto nuestra propuesta segun los requerimientos establecidos, esperando respuesta positiva.

Cordialmente,

MONICA PIÑEROS VEGA
GERENTE
[El texto citado está oculto]

Libre de virus.www.avast.com

PRECIOS VOZ DEL RIO TAME.pdf
1705K

LA VOZ DEL RIO TAME 105.2 FM
NIT 901 591 633-5
www.lavozdelriotame.com

Saravena, Febrero de 2026

Doctor
JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS
Alcalde
Municipio de Saravena
Saravena - Arauca

Asunto: Propuesta Valores Unitarios Publicidad

Respetuoso saludo.

Para la firma La Voz del Río Tame, es un gusto poder servirle; por ello, y en atención a su solicitud, presentamos la cotización de precios unitarios para la prestación de servicios de publicidad a su entidad, de acuerdo con sus requerimientos y especificaciones técnicas solicitadas vía correo electrónico.

PROPUESTA DE PRECIOS UNITARIOS PARA ALCALDIA DE SARAVENA

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1.	DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CUÑA RADIAL INFORMATIVA sobre la comisión de conciliación en la comunidad del Municipio de Saravena, las cuñas radiales estarán orientadas a informar y sensibilizar a los habitantes sobre el papel de la Comisión de Convivencia y Conciliación. Se explicará de manera clara que la conciliación permite resolver desacuerdos mediante el diálogo, promoviendo la escucha activa y la construcción colectiva de acuerdos, destacando que este mecanismo es gratuito y cercano a la comunidad.	Unidad	1	$ 599.000
2.	DIFUSION DE CUÑA RADIAL: Servicio de difusión de cuña radial a través de medio de comunicación masivo, dirigida a la comunidad en general con el fin de promover una cultura comunitaria basada en el respeto, la comunicación y la responsabilidad compartida. Se resaltará que se cuenta con la Comisión de Convivencia y Conciliación como un mecanismo cercano para resolver conflictos pacíficamente, invitando a la ciudadanía a acudir a este espacio, antes de recurrir a procedimientos externos. Duración mínima de 30 segundos con audio de alta calidad. Difusión de 8/9 cuñas por día, durante el plazo de ejecución del proceso.	Unidad	1	$ 30.800
3.	EMISIÓN DE ESPACIO DE MICROAPRÉNDIZAJE: comunitarios, orientados al diálogo y la construcción conjunta de acuerdos, donde se mostrará que la conciliación es una práctica viva en los habitantes del Municipio de Saravena, el mismo se hará con personal de apoyo de administración municipal (secretaria de general y de gobierno, comisaria de familia, inspección de policía, personería municipal y líderes de juntas de acción comunal de barrios y/o veredas de Saravena). Cada espacio contará con una duración mínima de diez (10) minutos.	Unidad	1	$ 795.000

4.	GRABACION, PRODUCCION Y EMISION DE MICROPROGRAMA CON UNA DURACION DE 5 MINUTOS: Microprograma radial explicando la importancia de la convivencia pacífica y el rol de la Comisión de Convivencia y Conciliación, incluyendo ejemplos dramatizados que permitan identificar oportunidades para el diálogo. Se promoverá la reflexión y el aprendizaje comunitario.	Unidad	1	$ 804.000
5.	DISEÑO DE PIEZAS GRÁFICAS: Diseño de piezas gráficas institucionales en formato Full HD, adaptadas para publicación en Facebook e Instagram, conforme a la línea gráfica institucional y previa aprobación de la oficina de prensa y comunicaciones. Las piezas estarán orientadas a la promoción y socialización de los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC), especialmente en el contexto comunitario. Las piezas tendrán un enfoque pedagógico, preventivo y formativo, promoviendo el diálogo, la corresponsabilidad y el fortalecimiento del tejido social en el municipio de Saravena.	Unidad	1	$ 198.000

Esperamos poder llegar a un acuerdo para fortalecer lazos comerciales a futuro.

VALOR DE LA PROPUESTA:

El valor unitario de la propuesta publicitaria contempla los impuestos departamentales y municipales. Con una validez de 30 días calendarios.

Hasta otra oportunidad.

Monica Piñeros Vega

MARIA MONICA PIÑEROS VEGA GERENTE

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 15:20:53
Recibo No. S000248764, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FApAcpfyeq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION COMUNIDAD ORGANIZADA EMISORA COMUNITARIA LA VOZ DEL RIO TAME 105.2 FM
Nit : 901591633-5
Domicilio: Tame, Arauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501331
Fecha de inscripción: 27 de abril de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 14 15 34 BRR LAS FERIAS
Municipio : Tame, Arauca
Correo electrónico : lavozdelriotame105.2@yahoo.com
Teléfono comercial 1 : 3204186092
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 14 15 34 BRR LAS FERIAS
Municipio : Tame, Arauca
Correo electrónico de notificación : lavozdelriotame105.2@yahoo.com

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 28 de agosto de 2021 de la Asamblea Constitutiva De Asociados de Tame, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2022, con el No. 8262 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION COMUNIDAD ORGANIZADA EMISORA COMUNITARIA LA VOZ DEL RIO TAME 105.2 FM.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Animo de Lucro obtuvo su personeria juridica el 27 de abril de 2022 bajo el número S0501331 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 15:20:53
Recibo No. S000248764, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FApécpfyeq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de abril de 2072.

OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS, ACTIVIDADES y FINES. OBJETIVO GENERAL: La Asociación Comunidad Organizada Emisora Comunitaria La Voz Del Rio Tame 105.2 Fm tiene como objetivo general facilitar el servicio comunitario de radio difusión sonora en FM, utilizando la comunicación Social como instrumento de desarrollo y la participación comunitaria, además de difundir programas de interés social y cultural para los diferentes sectores de la comunidad de Tame que propicien su desarrollo humano integral, la convivencia pacífica, los valores democráticos, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de las identidades culturales y sociales. En desarrollo de su objeto social, la Asociación Comunidad Organizada Emisora Comunitaria La Voz Del Rio Tame 105.2 Fm, podrá asociarse con las entidades nacionales e internacionales, públicas o privadas, que considere convenientes para el cumplimiento de sus fines.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Para alcanzar el Objetivo General, la Asociación Comunidad Organizada Emisora Comunitaria La Voz Del Rio Tame 105.2 Fm desarrollará los siguientes objetivos específicos: a) Promover procesos de comunicación sonora comunitaria en el Municipio de Tame. b) Realizar programas de comunicación que favorezcan el desarrollo humano integral de las comunidades, contribuyendo a su vez a la formación de una opinión pública veraz y objetiva. c) Contribuir a la creación de espacios favorables para trabajos grupales y colectivos, permitiendo crear una sociedad civil participativa. d) Promover y cimentar los derechos y deberes en las comunidades y proyectarlos a la creación de una sociedad democrática y pluralista. e) Favorecer la formación de una clara conciencia nacional, fincada en la herencia de los antepasados y proyectarla a la construcción de una patria digna y justa para todos. f) Impulsar diferentes procesos y programas de comunicación que contribuyan al desarrollo integral de Tame y su área de influencia. g) Construir u n conjunto de procesos sociales y culturales de pertenencia a lo local y de fortalecimiento y recreación de memorias colectivas. h) Formular, gestionar y desarrollar proyectos con aportes de entidades estatales, privadas y de cooperación a fin de mejorar la calidad de la producción, la programación, los propósitos comunicativos de los principales temas de interés y los retos comunicativos. i) Invertir, en su integridad, los recursos que obtenga Asociación Comunidad Organizada Emisora Comunitaria La Voz Del Rio Tame 105.2 Fm, por concepto de comercialización de espacios, patrocinios, auspicios, apoyos financieros de organizaciones legalmente reconocidas en Colombia u organismos gubernamentales nacionales, en su adecuado funcionamiento, mejoramiento de equipos y de la programación que se transmita a través de ella y en general en inversiones que garanticen la adecuada continuidad en la prestación del servicio y el desarrollo de los objetivos comunitarios. j) Fortalecer procesos de formación ciudadana a través del desarrollo de actividades enfocadas en el mejoramiento de la calidad de vida, tales como cultura, medio ambiente, salud, género, ética y valores.

ACTIVIDADES: Para conseguir los objetivos propuestos Asociación Comunidad Organizada Emisora Comunitaria La Voz Del Rio Tame 105.2 Fm, realizará las siguientes actividades: a) Recolección de información y estudio de las comunidades y sectores poblacionales con el fin de mejorar deficiencias encontradas en estas. b) Elaboración y montaje de programas de comunicación social. c) Elaboración y difusión de programas encaminados a la formación y fortalecimiento de los

derechos y deberes de los ciudadanos. d) Difusión de programas de comunicación sonora. e) Capacitación de comunicadores comunitarios. f) Intercambio e integración con otros medios de comunicación. g) Establecer y firmar convenios con entidades de cooperación de carácter local, Regional, Departamental, Nacional e Internacional siempre y cuando estos propendan por el desarrollo Humano Integral de las comunidades. h) Realizar acciones de publicidad y eventos que permitan promover y garantizar la sostenibilidad económica en concordancia con la legislación vigente. i) Todas las demás que permitan el desarrollo de la comunicación comunitaria y estén autorizadas por la legislación vigente.

FINES: Para cumplir con sus fines y objetivos la Asociación Comunidad Organizada Emisora Comunitaria La Voz Del Rio Tame 105.2 Fm, podrá organizar todos los departamentos, puntos de información administrativas y/o operativas que sean necesarias y realizar toda clase de actos, contratos, operaciones, importaciones y en general todos los negocios jurídicos lícitos que se relacionan directamente con el cumplimiento del objeto social y el desarrollo de sus actividades.

REGIMEN ECONOMICO Y FINANCIERO. PATRIMONIO: El Patrimonio de la Asociación Comunidad Organizada Emisora Comunitaria La Voz Del Rio Tame 105.2 Fm, estará constituido por: Todos los bienes que ingresen por concepto de contribuciones, donaciones o cualquier otro título, provenientes de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o internacionales. Todos los bienes que ingresen por concepto de venta directa o indirecta de publicidad o de las relaciones contractuales que se establezcan, los beneficios que obtengan de sus proyectos productivos o por rendimientos financieros y las demás actividades que se ejecuten; por todos los bienes que por cualquier concepto ingresen a la Emisora. Los Fondos y reservas de carácter permanente: El patrimonio inicial de la Emisora es de Diez millones de pesos ($10.00.000.00), adquiridos por medio de aportes mensuales en efectivo de los asociados constituyentes.

ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO: La organización y administración del patrimonio de la Asociación Comunidad Organizada Emisora Comunitaria La Voz Del Rio Tame 105.2 Fm, estará a cargo de la Asamblea General de la Emisora, la Junta Administradora. Sus fondos serán depositados en cuentas de ahorro y corrientes y solamente podrán destinarse al desarrollo del objeto y fines propuestos, y llevarán las firmas del presidente de la Junta Administradora y el tesorero.

REPRESENTACIÓN LEGAL

JUNTA ADMINISTRADORA. INTEGRACION, SESIONES Y CONVOCATORIAS: La Junta Administradora ésta conformada por cinco miembros que ejercerán sus cargos como se indica a continuación: a) El Presidente, b) El Vicepresidente, c) El Tesorero, d) El Secretario, e) Un Vocal. Los miembros de la Junta Administradora serán elegidos por la asamblea general, mediante votación con el sistema de planchas, para periodos de cuatro años. Se reunirá de forma ordinaria, por lo menos, una vez cada tres meses, y podrá hacerlo de manera extraordinaria por convocatoria del presidente, o cuando lo soliciten dos de los miembros de la Junta Administradora o el fiscal. Las reuniones de la Junta Administradora serán válidas con la presencia de la mayoría de sus integrantes y las decisiones se adoptarán, por la mayoría de los asistentes. Para poder ser elegido miembro de la Junta Administradora, se deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Ser miembro de la asamblea general. c) Destacarse por su responsabilidad, honestidad y trabajo comunitario. d) No estar impedido jurídicamente con excepción de los delitos políticos, rebelión y culposos.

FUNCIONES: a) Adoptar su propio reglamento, designar los demás órganos técnicos, administrativos y de programación que se requieran, y fijar las respectivas comisiones a sus trabajadores. b) Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos y los mandatos de la asamblea general de la emisora. c) Presentar las reformas estatutarias a la asamblea general de la emisora. d) Expedir las normas y reglamentos que considera conveniente y necesaria para la dirección, funcionamiento y organización de la Asociación Comunidad Organizada Emisora Comunitaria La Voz Del Rio Tame 105.2 Fm, y el cabal logro de sus fines. e) Aprobar la estructura Administrativa y la planta de personal de la institución, los niveles de remuneración y fijar las fianzas de manejo cuando a ello hubiera lugar, y aprobar el manual de funciones obedeciendo al organigrama de la institución. f) Presentar informes a la asamblea general de la emisora. g) Nombrar al Representante legal de la Asociación Comunidad Organizada Emisora Comunitaria La Voz Del Rio Tame 105.2 Fm. h) Autorizar al Representante legal la celebración de actos y contratos que excedan a la suma de CIEN (100) salario mínimo mensuales legales vigentes. i) Examinar los informes que presente Presidente, y pronunciarse sobre ellos. j) Estudiar el proyecto de presupuesta del ejercicio económico que le someta a su consideración el presidente de la Junta Administradora y presentarlo a la asamblea general para su aprobación y velar por su adecuada ejecución. k) Crear reglamentar oficinas, almacenes y agencias. l) Resolver su afiliación a otras entidades y sobre la participación de la constitución de nuevas. m) Convocar a la asamblea general de la emisora. n) Elaborar el reglamento interno de trabajo y someterlo al trámite requerido por l autoridad competente. o) Reglamentar los viáticos y honorarios del representante legal. p) Crear y reglamentar los comités o comisiones que crea convenientes para el buen funcionamiento de la empresa. q) Elaborar y aprobar el manual de contratación de la empresa. r) Tomar las decisiones que no correspondan a otro órgano de la emisora. s) Promover el plan de gestión de desarrollo. t) Los actos de la Junta Administradora serán resoluciones. u) Las demás que se le asignen y en general ejercer todas aquellas funciones que le corresponden y tengan relación con la dirección permanente de la entidad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: Representante legal de la será nombrado por la Junta Administradora, para un periodo de un (1) año, sin perjuicio de ser removido por justa causa, libremente en cualquier tiempo por dicho organismo. Debe cumplir las siguientes funciones: a) Ser el representante legal de la Asociación Comunidad Organizada Emisora Comunitaria La Voz Del Rio Tame 105.2 Fm. b) Adelantar las gestiones que se requieran para que la emisora cumpla su objeto social. c) Pagar las obligaciones legales a cargo de la emisora. d) Ordenar las compras de los bienes necesarios para el funcionamiento, teniendo en cuenta la capacidad económica y de endeudamiento. e) Abrir cuentas bancarias en conjunto y mutuo acuerdo con el tesorero para el manejo de las finanzas. f) Presentar a la Junta Administradora proyectos para la adquisición de bienes y recursos. g) Ordenar el mantenimiento de los equipos. h) Hacer relaciones interinstitucionales e interpersonales en pro del buen funcionamiento de la emisora. i) Hacer cumplir las disposiciones emanadas del estado, respecto a la emisora. j) Presentar informes mensuales a la Junta Administradora y en forma extraordinaria cuando lo soliciten. k) Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la Junta Administradora y de la Asamblea General de la emisora, así como responder por el funcionamiento de la institución, la prestación de servicios, el desarrollo de los programas y cuidar la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización. l) Proponer las políticas administrativas de la institución, los programas de desarrollo y preparar los proyectos y presupuestos que serán sometidos a consideración de la asamblea general y la Junta Administradora. m) Celebrar contratos, todo tipo de negociaciones y convenios dentro

del giro ordinario de las actividades de la emisora, y en la cuantía de las atribuciones señaladas por la asamblea general, la Junta Administradora y los estatutos. Cuando los contratos y operaciones cuyo monto supere el valor de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes o cuando se trate de endeudamiento, venta o Gravámenes de bienes, que requieran a la autorización expresa de la Junta Administradora. n) Representar a la Emisora Comunitaria en todas las actuaciones públicas y privadas y otorgar los poderes que se requieran para defenderla en actuaciones jurídicas. o) Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios, de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto se le otorgue por parte de la Asamblea General de la emisora y la Junta Administradora. p) Contratar previo estudio y autorización de la Junta Administradora a los funcionarios para los diversos cargos dentro de la emisora, de conformidad con la planta de personal y los reglamentos especiales y dar por terminado sus contratos de trabajo con ejecución a las normas laborales vigentes. q) Asumir la tarea de jefe de personal de la emisora. r) Ejecutar las sanciones disciplinarias decretadas por la asamblea general de la emisora y la Junta Administradora. s) Las demás que le asigne la asamblea general la Junta Administradora los estatutos y la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 28 de agosto de 2021 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2022 con el No. 8263 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARTA MONICA PINEROS VEGA	C.C. No. 1.116.862.848

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 28 de agosto de 2021 de la Asamblea Constitutiva De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2022 con el No. 8262 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	LICED BUENAHORA QUINTERO	C.C. No. 68.247.872
VICEPRESIDENTE	HECTOR LEONARDO GOYENECHE CARDENAS	C.C. No. 1.094.271.871
SECRETARIO	NILSON SABU ACOSTA VERA	C.C. No. 96.192.466
TESORERO	VLADIMIR GONZALEZ GUTIERREZ	C.C. No. 1.116.859.145
VOCAL	ADRIANA PLAZAS SEPULVEDA	C.C. No. 68.304.978

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 15:20:53
Recibo No. S000248764, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FApécpfyeq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6010
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: J5920

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $81.439.206,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6010.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 15:20:53
Recibo No. S000248764, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FApécpfyeq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

El Secretario
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.862.848**

PIÑEROS VEGA

APELLIDOS

MARIA MONICA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-OCT-1991**
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-NOV-2009 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00766375-F-1116862848-20151124 0047500101A 1 1243675007

62

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141046191391

(415)7707212489984(8020) 000014104619139 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 1 6 3 3	5	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION COMUNIDAD ORGANIZADA EMISORA COMUNITARIA LA VOZ DEL RIO TAME 105.2 FM

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

41. Dirección principal
CR 14 15 34 BRR LAS FERIAS

42. Correo electrónico lavozdelriotame105.2@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 1 8 6 0 9 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 0 1 0	2 0 2 2 0 4 2 1	7 3 1 0	2 0 2 2 0 4 2 1	5 9 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

07- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PIÑEROS VEGA MARIA MONICA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 18-09-2025 07:57:14AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141046191391

(415)7707212489984(8020) 000014104619139 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 1 6 3 3	5	Impuestos y Aduanas de Arauca	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 8 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 4 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 1 3 3 1	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	7 9 4	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 4 2 7
81. Hasta	2 0 7 2 0 4 2 7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2 4

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 1 0 1	-	
2			-	
3			-	
4			-	
5			-	

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

64

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141046191391

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 1 6 3 3	5	Impuestos y Aduanas de Arauca	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 4 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 8 6 2 8 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PIÑEROS	VEGA	MARIA	MONICA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141046191391

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 1 6 3 3	5	Impuestos y Aduanas de Arauca	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 8 2 4 7 8 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BUENAHORA	QUINTERO	LICED	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 4 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 4 2 7 1 8 7 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOYENECHE	CARDENAS	HECTOR	LEONARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 4 2 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 6 1 9 2 4 6 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACOSTA	VERA	NILSON	SABU

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 4 2 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 6 8 5 9 1 4 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	GUTIERREZ	VLADIMIR	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 4 2 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 8 3 0 4 9 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PLAZAS	SEPULVEDA	ADRIANA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 4 2 7	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO